



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las diez horas del día veinte de mayo de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el primer nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Dr. Alejandro Alarcón**, Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **C.D. José Manuel Olivares Rodríguez**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **C. P. María Gabriela Martínez Quintana**, Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco y miembro propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **C.G. Alejandro Ramos González**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Mtro. Mauricio Antonio Carmona Arellano**, Investigador asociado y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas**, Auditora del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez**, Jefa de Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación del Director Jurídico del COLPOS, y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, y el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, en representación del Subdirector de Recursos Humanos; a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del dos mil diecinueve.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
- II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.
- III. Entrevistas a la denuncia con número de expediente CEPCI-CP/DEN.- 2019/001

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

- IV. Actualización y en su caso aprobación del documento denominado *Bases de Integración, Organización y Funcionamiento.*
- V. Actualización y en su caso aprobación del documento denominado *Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta Institucional y Método de Evaluación Anual de Resultados.*
- VI. Actualización y en su caso aprobación del documento denominado *Mecanismo para la atención de denuncias por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, al Código de Conducta Institucional y posibles conflictos de interés.*

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.**

De acuerdo al numeral 8, "Del Quórum", párrafo cuarto, de los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"*, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo, confirma la asistencia de seis de los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, así como de la presencia del Presidente y de dos asesores, por lo que se declara el inicio de la sesión.

**II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.**

Conforme al numeral 8, "Desarrollo de las sesiones", de los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"*, el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da lectura y pone a consideración de las y los miembros(as) propietarios(as) y suplentes electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, el cual se aprueba por mayoría de votos para su desahogo.

**III. Entrevistas a la denuncia con número de expediente CEPCI-CP/DEN.- 2019/001**

En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ

CEPCI 2019



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

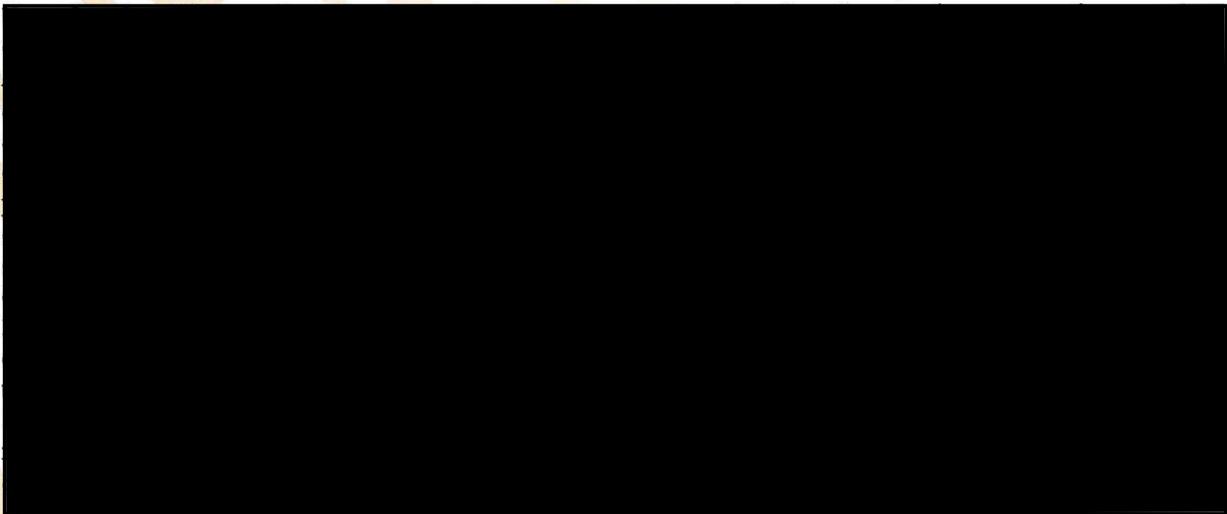
*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

*Conflictos de Interés"*; menciona que una vez presentado y aprobado el segundo punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el tercer punto del orden del día.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, menciona a las y los presentes que como ya es de su conocimiento en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en fecha veinte de febrero de 2019, se calificó la denuncia con número de expediente **CEPCI-CP/DEN.-2019/001**, la cual se determinó se atendería por considerar que existían elementos para configurar un probable incumplimiento al Código de Conducta Institucional del Colegio de Postgraduados; en ese sentido, en la Primera Sesión Extraordinaria que se celebraría en fecha 4 de marzo de 2019, se habían citado a todas las personas involucradas en la denuncia que nos ocupa, sin embargo, debido al proceso de huelga por el que atravesó el Colegio de Postgraduados, desde el primer minuto del 02 de marzo, hasta el 15 de abril de 2019, se tuvo que cancelar dicha sesión, la cual fue reprogramada para fecha 06 de mayo de 2019, en la que se desahogaron las entrevistas correspondientes en la denuncia **CEPCI-CP/DEN.-2019/001**, sin embargo, la persona promovente y su testigo, no asistieron, por lo que las y los miembros del Comité determinaron por acuerdo de comité, citar nuevamente a la promovente y a su testigo en la próxima sesión.

Derivado de lo anterior y en continuo uso de la palabra, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, menciona que en días pasados se enviaron nuevamente, los citatorios correspondientes a la C.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ

CEPCI 2019



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En uso de la palabra, M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas, Auditora Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS; señala que efectivamente la denuncia con número de expediente CEPCI-CP/DEN.-2019/001, cuenta con todos los

[Redacted]

Al respecto, el Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en representación del Subdirector de

[Redacted]

En uso de la palabra, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, pregunta a los integrantes y asesores del Comité, su conclusión y/o criterio sobre la resolución en la denuncia con número de expediente

[Redacted]

[Redacted]

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ

CEPCI 2019



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En ese sentido, el M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS,

[Redacted text block]

En ese tenor, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, menciona a las y los integrantes del Comité que la Resolución de la denuncia con número de expediente CEPCI-CP/DEN.-2019/001, se emitirá de la forma siguiente:

[Redacted text block]

[Redacted text block]

En ese sentido, las y los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, quedan de acuerdo, por lo que no hay comentarios al respecto.

**IV. Actualización y en su caso aprobación del documento denominado Bases de Integración, Organización y Funcionamiento.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, menciona a las y los presentes que como observan en sus carpetas las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento, no hubo cambios drásticos en el documento, sin embargo, fue enviado para su revisión, por lo que solicita a los integrantes emitir los comentarios al respecto.

Acto seguido, la **M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas**, Auditora del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, hace una moción a fin de otorgar tiempo a todos los integrantes del Comité, para revisar los documentos y así puedan emitir comentarios al respecto, ya que menciona, es muy importante cruzar información con los nuevos lineamientos, y verificar que el documento se encuentra alineado con la nueva normatividad.

Posteriormente el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, menciona que está de acuerdo con la moción que solicita el Órgano Interno de Control, por lo que solicita a los integrantes del Comité, se acuerde una reunión de trabajo para esta misma semana, toda vez que tenemos término de cumplimiento para la aprobación del documento, por tal motivo, solicita a los miembros del Comité revisen el documento y a más tardar el día jueves 23 de mayo, emitan los comentarios correspondientes, a lo que las y los integrantes del Comité, estuvieron de acuerdo.

**V. Actualización y en su caso aprobación del documento denominado Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta Institucional y Método de Evaluación Anual de Resultados.**

En uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, expone a las y los miembros electos del Comité, el documento denominado *Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta Institucional y Método de Evaluación Anual de Resultados 2019* y señala que no se han realizado cambios sustanciales en el documento, únicamente actualización de datos, como el nombre de los responsables de alguno de los indicadores, sin embargo, pone a su consideración el documento y pregunta a las y los presentes si sugieren algún cambio al mismo.

En el mismo sentido del punto anterior, se otorga un plazo para que los integrantes del Comité realicen la revisión del documento denominado *Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta Institucional y Método de Evaluación Anual de Resultados 2019*, y así en la reunión próxima, emitan

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark at the bottom right corner]*



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

sus comentarios al respecto; por lo que todos los integrantes del comité estuvieron de acuerdo.

VI. Actualización y en su caso aprobación del documento denominado Mecanismo para la atención de denuncias por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, al Código de Conducta Institucional y posibles conflictos de interés.

En uso de la palabra, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, expone a las y los miembros electos del Comité, el documento Mecanismo para la atención de denuncias por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, al Código de Conducta Institucional y posibles conflictos de interés 2019; por lo que se solicita a los miembros señalen sus observaciones y comentarios correspondientes.

Al respecto, las y los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, acuerdan revisar completamente el Mecanismo para la atención de denuncias por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, al Código de Conducta Institucional y posibles conflictos de interés 2019, para brindar observaciones y/o comentarios en la reunión del jueves 23 de mayo del presente año.

Finalmente, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, hace de conocimiento a las y los miembros electos del Comité, que el C.G. Alejandro Ramos González, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, renuncia al cargo como integrante del Comité de Ética, debido a una excesiva carga de trabajo, por lo que el Lcdo. Durán, así como las y los miembros del Comité, agradecen su participación en el periodo que formo parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

**01-3ª. Ext. -2019**

Con fundamento en el "Mecanismo para la atención de Denuncias por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, al Código de Conducta Institucional y posibles Conflictos de Interés."; las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

de Intereses, determinan por unanimidad, que NO hay elementos que configuren una violación al valor 10.8 Relaciones con personas ajenas a la institución, contenidos en el Código de Conducta Institucional por parte del C. Marco Antonio Andrade Amaya, al que hace alusión la persona promovente en su denuncia; sin embargo, derivado del desahogo de entrevistas, es pertinente realizar una recomendación.

**02-3ª .Ext.-2019**

Con fundamento en el *"Mecanismo para la atención de Denuncias por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, al Código de Conducta Institucional y posibles Conflictos de Interés."*; las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, determinan por unanimidad, emitir una Recomendación al Director de Campus Montecillo, a fin de que se realicen acciones que permitan tener una comunidad que se conduzca con respeto e integridad, con la finalidad de fortalecer el clima y la cultura organizacional, enfocadas al área de jardinería dentro de la Institución.

**03-3ª .Ext.-2019**

Con fundamento en el *ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; las y los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses acordaron NO aprobar los puntos IV, V y VI del Orden del día, con la finalidad de revisar los documentos y verter comentarios en reunión del 23 de mayo de 2019.*

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, concluyendo la presente sesión siendo las once horas con 15 minutos, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ

CEPCI 2019



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

**Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**  
Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

**Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**  
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

**Dr. Alejandro Alarcón,**  
Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS.

**M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS.

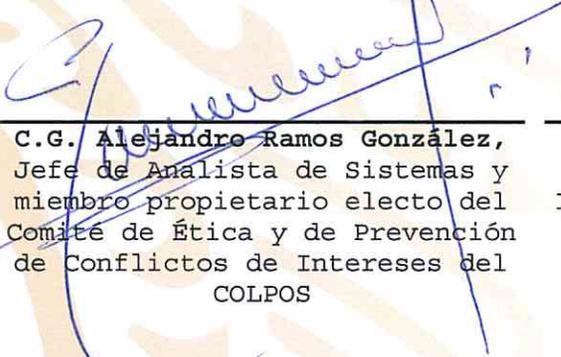
**C.D. José Manuel Olivares Rodríguez**  
Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.

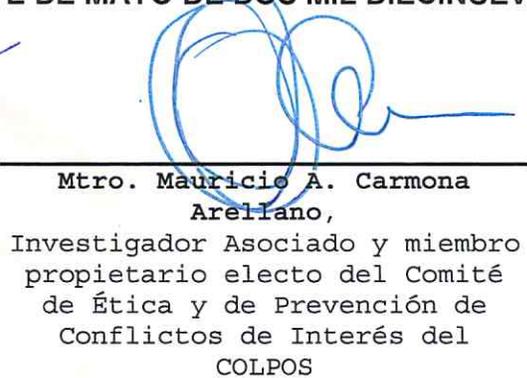
**C. P. María Gabriela Martínez Quintana,**  
Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco y miembra propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS



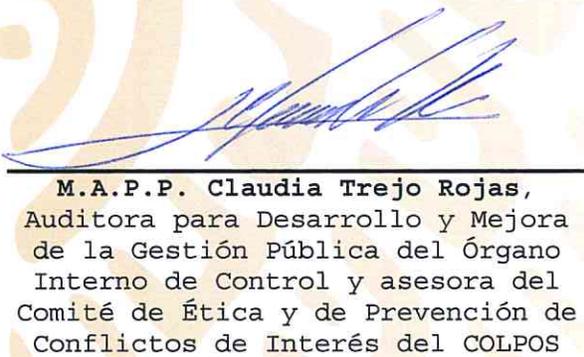
*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

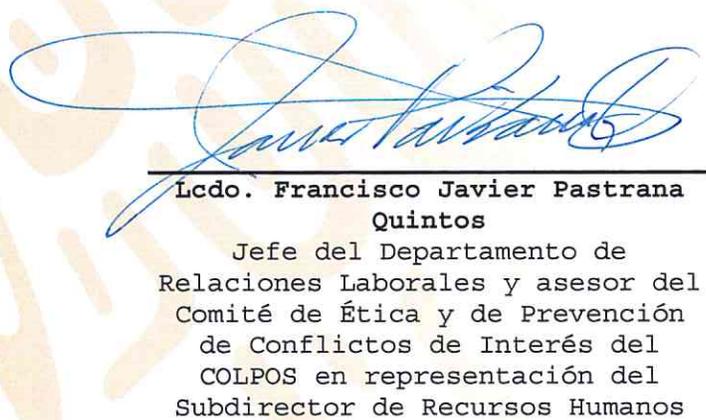
  
C.G. Alejandro Ramos González,  
Jefe de Analista de Sistemas y  
miembro propietario electo del  
Comité de Ética y de Prevención  
de Conflictos de Intereses del  
COLPOS

  
Mtro. Mauricio A. Carmona  
Arellano,  
Investigador Asociado y miembro  
propietario electo del Comité  
de Ética y de Prevención de  
Conflictos de Interés del  
COLPOS

**ASESORES**

  
M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas,  
Auditora para Desarrollo y Mejora  
de la Gestión Pública del Órgano  
Interno de Control y asesora del  
Comité de Ética y de Prevención de  
Conflictos de Interés del COLPOS

  
Lcda. Deyanira Adriana Millán  
Juárez,  
Jefa del Departamento de  
Legislación, Asesoría y Consulta en  
representación del Director  
Jurídico del COLPOS.

  
Lcdo. Francisco Javier Pastrana  
Quintos  
Jefe del Departamento de  
Relaciones Laborales y asesor del  
Comité de Ética y de Prevención  
de Conflictos de Interés del  
COLPOS en representación del  
Subdirector de Recursos Humanos